

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, junio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Arnobia Mosquera Mena
DEMANDADO	Municipio de San Luis (Ant)
RADICADO	05 697 31 12 001 2017-00104 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Accede a la solicitud de aplazamiento
PROVIDENCIA	Auto sustanciación N° 129

Por ser procedente lo solicitado por el curador ad litem de los vinculados, se aplaza la audiencia que estaba señalada para el día 29 de junio del corriente año, debido a que el solicitante reporta el padecimiento de una calamidad y que es requerido para efectuar labores de investigación ante la Fiscalía General de la Nación, lo que obliga a posponer la vista pública, con el fin de no vulnerarle el debido proceso a los emplazados.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de práctica de pruebas, alegaciones y juzgamiento para el día 6 de diciembre de 2022 a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 42 hoy a las 8:00 a.
m. El Santuario 30 de junio del año 2022

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario